

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRISTALES LAMINADOS Y TEMPERADOS CRILAMIT S.A.

En la ciudad de Sangolquí, el veinte y cinco de abril del año 2019, a las 13h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en el Km 2 ½ de la Vía Sangolquí Tambillo, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE LEGAL	PAGADO (USD)	ACCIONES
LUIS GUILLERMO ROMERO SALAS E HIJOS CIA. LTDA.	ING.MARCELO ROMERO OÑATE	1.058.400,00	1.058,400
DR. FABIAN EDUARDO ROMERO OÑATE		264.600,00	264.600
TOTALES		1.323.000,00	1.323.000

Las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra por tanto el ciento por ciento del capital social de la compañía que es de un millón trescientos velntitrés mil dólares de los Estados Unidos de América.

Actúa en calidad de Presidente, el titular, Doctor Fabián Eduardo Romero Oñate, y en calidad de Secretario el Ing. Marcelo Patricio Romero Oñate.

El Secretario manifiesta que al encontrarse presente el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía y que, de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, existen los presupuestos legales para que los accionistas puedan reunirse en junta general, prescindiendo de convocatoria previa. El Presidente consulta a los accionistas si desean instalarse en junta general ordinaria con el carácter de universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal 2018.
- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2018.
- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Auditor Externo por el Ejercicio Fiscal 2018.
- Conocimiento y Resolución sobre el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio fiscal 2018.
- Destino de las Utilidades del Ejercicio 2018.
- Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2019.
- 7. Reforma de estatutos

Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en junta general universal y tratar los puntos propuestos.



- 1) En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General, el Presidente pide que por Secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentada a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.
- 2) Respecto al segundo punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario, el Presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después del respectivo análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el Informe del Comisario, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores y fiscalizadores, no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.
- 3) En relación al tercer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe del Auditor Externo, el Presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en su globalidad el Informe del Auditor Externo, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores y fiscalizadores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.
- 4) En relación al cuarto punto del orden del día, que se refiere al Conocimiento y Resolución sobre el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio fiscal 2018, los accionistas examinan pormenorizadamente todas y cada una de las cuentas presentadas, y después de la absolución de algunas consultas, de análisis minucioso y varias deliberaciones, resuelven aprobar los Estados Financieros y notas correspondientes al ejercicio 2018. Los administradores y fiscalizadores, no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.
- 5) Respecto del quinto punto del orden de día la junta de accionistas resuelve que de las utilidades del ejercicio 2018, es decir \$573.204,01, no sean distribuidas y se mantengan en la cuenta 'utilidades no distribuidas' en espera de una resolucion futura al respecto.

Sin embargo de lo cual el 10% de las utilidades para el fondo de reserva legal, debido a que no se ha alcanzado el porcentaje indicado en el Art. 297 de la Ley de Compañías.

- 6) Por unanimidad la Junta nombra a la señora Maria de Lourdes Villacís Carpio como Comisario Principal de la empresa para el período fiscal 2019.
- 7) En relación a este punto, no se ha llegado a acuerdos entre los accionistas para proceder con la reforma de estatutos. Así, los accionistas por unanimidad deciden, seguir trabajando en conjunto para llegar a acuerdos que permitan viabilizar la reforma de estatutos de la compañía.



VIDRIOS LAMINADOS

En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede receso para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión con el mismo quórum, se da lectura al Acta, la que es aprobada sin modificaciones en esta misma reunión y suscrita por todos los accionistas, como dispone la Ley. Formará parte del expediente de la Junta copia certificada de la presente Acta, el documento que legitima la representación Luis Guillermo Romero Salas e Hijos Cía. Ltda. Y los documentos conocidos por los accionistas. Se clausura la sesión a las 14H00.

Dr. Fabián Eduardo Romero Oñate Accionista Presidente de la Junta Ing Marcelo Patricio Romero O. Accionista

Lup Marulo Ponce Po O

Gerente General Luis Guillermo Romero Salas e Hijos Cia. Ltda.

Maria De Lourdes Villacis Carpio Comisario Ing. Marcelo Patricio Romero O. Gerente General Secretario

Lus Macel Poulko



VIDRIOS LAMINADOS

DE ACCIONISTAS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRISTALES LAMINADOS Y TEMPERADOS CRILAMIT S.A.

En la ciudad de Sangolqui, el veinte y cinco del año 2019, a las 13h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en el Km 2 ½ de la Via Sangolqui Tambillo, previo a instalar la sesión, el Secretario procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria:

Los accionista presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE LEGAL	CAPITAL PAGADO (USD)	ACCIONES
LUIS GUILLERMO ROMERO SALAS E HIJOS CIA. LTDA.	ING.MARCELO ROMERO OÑATE	1.058.400,00	1.058.400
DR. FABIAN EDUARDO ROMERO OÑATE		264.600,00	264.600
TOTALES		1.323.000,00	1323.000

Para constancia de la expresado, firman en el lugar y fecha indicadas, el Presidente y Secretario que certifica.

Dr. Fabian Eduardo Romero Oñate Presidente Ing. Marcelo Patricio Romero O. Secretario

Luc Mauelo Poucetol)